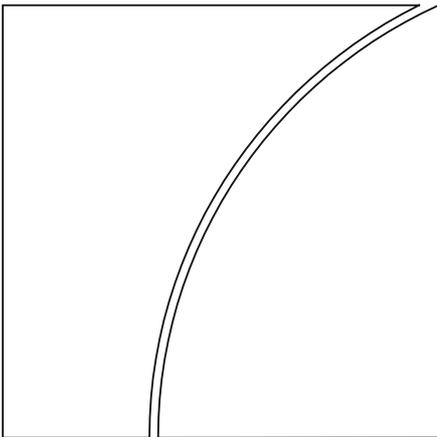
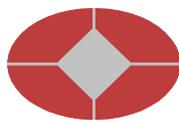


Comité de Supervisión Bancaria de Basilea



Informe sobre los avances en la aplicación del marco regulador de Basilea

Abril de 2014



BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES

Esta publicación también puede consultarse en la página del BPI en Internet (www.bis.org).

© *Banco de Pagos Internacionales 2014. Reservados todos los derechos. Se permite la reproducción o traducción de breves extractos, siempre que se indique su procedencia.*

ISBN 978-92-9131-401-0 (edición impresa)

ISBN 978-92-9131-445-4 (versión en línea)

Índice

Informe sobre los avances en la aplicación del marco regulador de Basilea.....	1
Introducción.....	1
Adopción de las normas de Basilea III.....	2
Ámbito de aplicación.....	2
Metodología.....	3
Cuadro resumen.....	4
Anexo 1: Evaluación de la conformidad de las normativas sobre capital.....	26
Evaluación por jurisdicciones.....	26
Resumen de las evaluaciones más recientes de la normativa sobre capital basada en riesgo de Basilea III.....	27
Calendario de próximas evaluaciones RCAP.....	29

Informe sobre los avances en la aplicación del marco regulador de Basilea

Introducción

Este informe presenta el estado de la aplicación de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III en cada jurisdicción perteneciente al Comité de Basilea¹ a finales de marzo de 2014. Con él se actualizan los correspondientes informes publicados semestralmente por el Comité desde octubre de 2011². Asimismo, el informe contiene un resumen de las evaluaciones más recientes de la conformidad de las normativas de capital nacionales con las respectivas normas de Basilea III.

En 2012, el Comité de Basilea inició el Programa de evaluación de la conformidad reguladora (RCAP), con el fin de realizar un seguimiento de los avances de sus miembros para introducir su normativa, evaluar su conformidad y analizar sus cálculos con fines reguladores³. En el marco de este programa, el Comité comprueba periódicamente el estado de adopción por las jurisdicciones miembros del Comité de los requerimientos de capital basado en riesgo, los suplementos para bancos de importancia sistémica mundial y local, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y el coeficiente de apalancamiento. En cuanto a las jurisdicciones no pertenecientes al Comité, el Instituto para la Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales publicó en julio de 2013 los resultados de su encuesta sobre el estado de la adopción de las normas de Basilea III en dichas jurisdicciones⁴.

Con respecto a la conformidad de la implementación, el Comité ha publicado recientemente su informe de evaluación sobre la implementación en Australia, Brasil y China de la normativa de capital basada en riesgo de Basilea III. Este informe sigue la estela de la evaluación de Suiza, Singapur y Japón y de las evaluaciones preliminares de la Unión Europea y Estados Unidos (véase el Anexo 1). Los informes pueden consultarse en la página web del Banco de Pagos Internacionales⁵. Actualmente, se están llevando a cabo las evaluaciones de Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos, y en el transcurso de 2014 comenzarán las de Hong Kong y México.

Con relación al análisis de los cálculos con fines reguladores, el Comité publicó en diciembre de 2013 su segundo análisis sobre el cálculo de los activos ponderados por riesgo para la cartera de negociación. En julio de 2013 se publicó un informe sobre los activos ponderados por riesgo de la cartera de inversión⁶.

¹ El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea está integrado por altos representantes de autoridades de supervisión bancaria y bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Italia, Japón, Luxemburgo, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Turquía. El órgano de gobierno del Comité es el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión, compuesto por Gobernadores de bancos centrales y por jefes de supervisión (no pertenecientes a bancos centrales) de los países miembros. Sus reuniones suelen celebrarse en la sede del Banco de Pagos Internacionales (BPI) en Basilea (Suiza), donde está ubicada su Secretaría permanente.

² Los informes anteriores pueden consultarse en www.bis.org/bcbs/implementation/bpr11.htm.

³ Véase Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, *Programa de evaluación de la conformidad reguladora con Basilea III*, abril de 2013, disponible en www.bis.org/publ/bcbs264_es.pdf.

⁴ Véase *FSI Survey - Basel II, 2.5 and III Implementation*, julio de 2013, www.bis.org/fsi/fsiop2013.htm.

⁵ Los informes de evaluación pueden consultarse en www.bis.org/bcbs/implementation/l2.htm

⁶ Los informes pueden consultarse en www.bis.org/bcbs/implementation/l3.htm.

Adopción de las normas de Basilea III

Ámbito de aplicación

El marco de Basilea III amplía y refuerza el marco regulador fijado por Basilea II y Basilea 2.5. Por ello, el cuadro adjunto examina la aplicación por parte de los miembros de los marcos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III.

- Basilea II, que refuerza la medición del riesgo de crédito e incorpora el riesgo operacional, fue publicado en 2004 para su aplicación a partir de finales de 2006⁷. Dicho marco se asienta en tres pilares: el Primer Pilar, sobre requerimientos mínimos de capital, el Segundo Pilar, sobre el proceso del examen supervisor, y el Tercer Pilar, sobre disciplina de mercado.
- Basilea 2.5, acordado en julio de 2009, mejora las medidas de los riesgos relacionados con las titulaciones y las exposiciones de la cartera de negociación⁸. Su fecha límite de aplicación se fijó para el 31 de diciembre de 2011.
- En diciembre de 2010, el Comité publicó Basilea III, que fija requerimientos de capital más exigentes⁹ e introduce un nuevo marco global de liquidez¹⁰. Los miembros del Comité acordaron aplicar Basilea III a partir del 1 de enero de 2013, sujeto a las disposiciones transitorias y a los mecanismos de implementación progresiva.
- En noviembre de 2011, el Comité publicó el texto normativo que establece el marco para la metodología de evaluación de la importancia sistémica mundial y magnitud de absorción de pérdidas adicional para los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB). Los requerimientos se introducirán el 1 de enero de 2016 y estarán plenamente en vigor el 1 de enero de 2019. A fin de permitir la oportuna implementación, las jurisdicciones nacionales acordaron aplicar las regulaciones/legislaciones oficiales sobre requisitos de información y divulgación para el 1 de enero de 2014.
- En enero de 2013, el Comité de Basilea publicó el documento completo sobre el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR). Este coeficiente refuerza la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez de los bancos. El LCR se introducirá según las previsiones el 1 de enero de 2015 y se someterá a disposiciones transitorias antes de su plena implementación el 1 de enero de 2019.
- En enero de 2014, el Comité de Basilea publicó el texto definitivo del marco del coeficiente de apalancamiento de Basilea III y sus requisitos de divulgación, tras su aprobación por su órgano de vigilancia, el Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Autoridades de Supervisión (GHOS). La aplicación de los requerimientos sobre el coeficiente de apalancamiento ha comenzado con la presentación de informes a los supervisores nacionales sobre el coeficiente de apalancamiento y sus componentes a nivel de entidad, y continuará con su divulgación pública a partir del 1 de enero de 2015.

⁷ *Convergencia internacional de medidas y normas de capital*, junio de 2006, disponible en www.bis.org/publ/bcbs128_es.pdf.

⁸ *Enhancements to the Basel II framework*, julio de 2009, www.bis.org/publ/bcbs157.htm.

⁹ Norma de Capital de Basilea III – *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*, diciembre de 2011, www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf.

¹⁰ Norma de liquidez de Basilea III – *Basilea III: Coeficiente de cobertura de liquidez y herramientas de seguimiento del riesgo de liquidez*, enero de 2013, disponible en www.bis.org/publ/bcbs238_es.pdf.

- En enero de 2014, el Comité de Basilea publicó nuevas propuestas sobre el marco de Basilea para el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR). En consonancia con el calendario especificado en la publicación del marco de riesgo de liquidez en 2010, el Comité mantiene su propósito de que el NSFR, tras eventuales ajustes, se convierta en norma mínima el 1 de enero de 2018.

Metodología

Los datos del cuadro siguiente proceden de las respuestas aportadas por las jurisdicciones miembros del Comité de Basilea. En él se utiliza la siguiente clasificación para evaluar el estado de adopción de la normativa reguladora de Basilea:

1. Normativa preliminar no publicada: cuando no se ha publicado ninguna ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar que detalle el contenido previsto para las normas de regulación a nivel nacional. Incluye los casos en los que una jurisdicción ha comunicado información de alto nivel sobre sus planes de aplicación, pero no así normas pormenorizadas.
2. Normativa preliminar publicada: cuando se ha publicado una ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar, por ejemplo para someterlo a consulta pública o deliberación parlamentaria. El contenido del documento en cuestión debe ser lo suficientemente específico para que se pueda aplicar una vez aprobado.
3. Normativa definitiva publicada: cuando el marco jurídico o regulador nacional ha sido concluido y aprobado, pero aún no es de obligado cumplimiento para los bancos.
4. Normativa definitiva en vigor: cuando el marco jurídico y regulador nacional ya es de obligado cumplimiento para los bancos.

Con el fin de respaldar y complementar el estado de adopción, se facilita además un resumen de los próximos pasos y planes de aplicación previstos por cada miembro¹¹. Junto a esta clasificación numérica, también se utiliza un código de colores para señalar el estado de la implementación en cada jurisdicción¹².

¹¹ Los enlaces hacia los documentos de implementación se encuentran en la página del Comité de Basilea: www.bis.org/publ/bcbs/b3prog_dom_impl.htm.

¹² Verde = implementación concluida; Amarillo = implementación en curso; Rojo = sin implementar.

Cuadro resumen

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
Arabia Saudita	4	4	4	2 (DSIB)	4	3, 1
				El marco provisional sobre D-SIB se está sometiendo a la consulta de los bancos.	Circular final n°107020 sobre el LCR revisado publicada el 10 de julio de 2013 y en vigor.	(3) El coeficiente de apalancamiento se comprueba trimestralmente en un mínimo del 3% desde enero de 2011 en virtud del documento del BCBS de diciembre de 2010. (1) Con respecto al documento del BCBS de enero de 2014 titulado «Basel III Leverage ratio framework and disclosure». Está prevista su implementación en enero de 2015 cuando comiencen las divulgaciones públicas. En consecuencia, la circular de implementación de SAMA se publicará a lo largo de 2014 para su plena aplicación en 2015. Cualquier otro ajuste a la definición y calibrado se realizará en 2017.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
Argentina	4	4, 1	4	4, 1	4, 1	1
	Normativa definitiva sobre el Tercer Pilar publicada el 31 de diciembre de 2013. Normativa definitiva sobre el Primer Pilar (riesgo de crédito) y Segundo Pilar en vigor desde el 1 de enero de 2013.	(4) <i>Enhancements to the Basel II framework</i> (julio de 2009): las normas para la mejora de la titulización entraron en vigor el 1 de enero de 2013. (1) <i>Revisions to the Basel II market risk framework</i> (julio de 2009): las enmiendas sobre el riesgo de mercado relativas a Basilea 2.5 se consideran de menor prioridad debido a la limitada actividad en Argentina.	Normativa definitiva sobre el Tercer Pilar en vigor desde el 31 de diciembre de 2013. (4) Normativa definitiva sobre el Primer y Segundo Pilar en vigor desde el 1 de enero de 2013.	(4) Publicada la metodología para evaluar la importancia nacional de los bancos ¹³ . (1) Prevista la pronta publicación del mayor requerimiento de absorción de pérdidas.	(4) Normativa definitiva sobre el requerimiento de divulgación supervisor publicado el 8 de noviembre de 2013 y en vigor desde el 31 de marzo de 2014 ¹⁴ . (1) Se espera la publicación de descuentos, límites a las entradas y tasas de salida dentro de los intervalos recogidos en Basilea III antes del 1 de enero de 2015.	
Australia	4	4	4	3, 1	4	1
				(3) APRA publicó en diciembre de 2013 un marco para D-SIB que exige a las cuatro D-SIB reconocidas mantener	En diciembre de 2013 se publicaron y entraron en vigor normas prudenciales	Las normas preliminares sobre apalancamiento y sus requisitos de divulgación está previsto que se publiquen antes

¹³ Véase www.bcra.gov.ar/pdfs/marco/D_SIBs.pdf y www.bcra.gov.ar/pdfs/marco/D_SIBs_i.pdf.

¹⁴ Véase www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5494.pdf and www.bcra.gov.ar/pdfs/comytexord/A5513.pdf.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				<p>un 1% adicional de capital CET1 para cubrir los requerimientos de absorción de pérdidas adicional, que entrará en vigor el 1 de enero de 2016.</p> <p>(1) Ningún banco australiano se encuentra en la lista actual de G-SIB, aunque cuatro bancos australianos deben cumplir los requerimientos de divulgación pública para G-SIB. Las normas preliminares para dicha divulgación está previsto que se publiquen antes de junio de 2014.</p>	<p>definitivas.</p> <p>En marzo de 2014 se publicarán las normas de divulgación definitivas, junto con los formularios e instrucciones pertinentes.</p>	<p>de junio de 2014.</p>
Brasil	4	4	4	1	1	1
				<p>Los requisitos de divulgación para G-SIB está previsto que se publiquen en el segundo trimestre de 2014.</p> <p>Los requerimientos de mayor absorción de pérdidas para D-SIB</p>	<p>La regulación preliminar está previsto que se publique en el segundo trimestre de 2014.</p>	<p>La regulación preliminar está previsto que se publique en el segundo trimestre de 2014.</p>

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				está previsto que se publiquen en el segundo semestre de 2014.		
Canadá	4	4	4	3, 4	2	1
			Exige a los bancos cumplir con la norma de manera «global», es decir, cumplir con los niveles de capital en 2019 pero eliminar de manera progresiva los instrumentos de capital no admisibles ¹⁵ .	(3) La normativa sobre el capital entrará en vigor en enero de 2016. (4) Normativa definitiva publicada y entrada en vigor de las expectativas adicionales del supervisor y las obligaciones de divulgación.	Consulta pública finalizada; orientaciones definitivas previstas para abril de 2014.	OSFI conservará el actual múltiplo Activos sobre Capital hasta la fecha de implementación. Publicación de orientaciones preliminares prevista para abril de 2014, que alinearán los parámetros nacionales con los internacionales.
China	4	4	4	4, 1	4	4, 1
				(4) El sobrecargo para los D-SIB del 1% ha sido aplicado a los cinco bancos chinos más grandes desde 2010.	La <i>Norma sobre la gestión del riesgo de liquidez en los bancos comerciales</i> incorpora el requerimiento LCR nacional, que respeta la norma LCR de 2013	(4) Coeficiente de apalancamiento local del 4% en virtud del marco de Basilea III en vigor desde 2012.

¹⁵ Normativa definitiva sobre el ajuste de valoración del crédito (CVA) publicada el 10 de diciembre de 2012 y entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2014.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				(1) El Banco Central está revisando el marco supervisor específico para D-SIB.	de Basilea III y adopta también el mismo periodo de adaptación. <i>La norma</i> (en chino) se publicó en la página web del Banco Central el 19 de febrero de 2014. <i>La norma</i> , junto con el requerimiento LCR, está en vigor desde el 1 de marzo de 2014.	(1) El Banco Central actualizará a lo largo de 2014 el requerimiento del coeficiente de apalancamiento para incorporar las revisiones aprobadas en enero por el GHOS.
Corea	4	4	4	4, 1	1	1
			Normativa definitiva sobre requerimientos de capital y sobre los correspondientes requisitos de divulgación entraron en vigor el 1 de diciembre y el 31 de diciembre de 2013 respectivamente.	(4) Normas que exigen la divulgación pública de 12 indicadores para evaluar G-SIB finalizadas e implementadas en diciembre de 2013. (1) El marco para D-SIB se está desarrollando y aún no se ha concluido.		
Estados Unidos	4	4	4	1	2	4, 1
	Las agencias de EEUU anunciaron el 21 de febrero de 2014 que ocho de los principales conglomerados bancarios y doce bancos	Los requerimientos de capital definitivos por riesgo de mercado, que incorporan las normas de Basilea 2.5, entraron en vigor el 1 de enero de	Normativa definitiva sobre Basilea III aprobada en julio de 2013, con entrada en vigor el 1 de enero de 2014.	Las agencias de EEUU prevén actualmente la emisión de una nota de propuesta legislativa y norma definitiva para implementar el marco	Las agencias de EEUU emitieron una nota de propuesta legislativa con relación al LCR en noviembre de 2013 y prevén la emisión de	(4) Coeficiente de apalancamiento incluido en la norma definitiva sobre Basilea III aprobado en julio de 2013 y en vigor desde el

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
	filiales habían recibido aprobación para abandonar la aplicación en paralelo. Las instituciones estadounidenses que siguen una aplicación en paralelo continúan sujetas a los requerimientos de capital de Basilea I para activos ponderados por riesgo.	2013. Otras revisiones de Basilea 2.5 incluidas en la normativa definitiva sobre Basilea III aprobadas en julio de 2013 entraron en vigor el 1 de enero de 2014.		G-SIB a finales de 2014.	una normativa definitiva a finales de 2014.	1 de enero de 2014. El actual coeficiente de apalancamiento de EEUU sigue en vigor. El periodo de divulgación del coeficiente de apalancamiento de Basilea III comienza el 1 de enero de 2015 y el cumplimiento de los requerimientos mínimos el 1 de enero de 2018. (1) A comienzos del segundo trimestre de 2014, las agencias de EEUU tienen previsto proponer cambios a su coeficiente de apalancamiento complementario para incorporar las revisiones sobre el marco del coeficiente de apalancamiento para bancos con actividad internacional introducidas por el Comité de Basilea en enero de 2014. Las agencias tendrían previsto ultimar los cambios en el coeficiente lo antes posible, una vez

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
						revisados los comentarios sobre la propuesta.
Hong Kong RAE	4	4	4	1	2	1
			Normativa definitiva sobre requerimientos de capital y sobre los correspondientes requisitos de divulgación entraron en vigor el 1 enero de 2013 y el 30 de agosto de 2013 respectivamente. La normativa sobre colchones de capital está previsto que se publique en 2014.	La normativa sobre requerimientos para G-SIB/D-SIB está previsto que se publique en 2014 (junto con normas sobre colchones de capital). En el primer trimestre de 2014 comenzó en Hong Kong la consulta con el sector acerca del marco propuesto para D-SIB.	Está llevando a cabo consultas con el sector acerca de la implementación del LCR. La normativa sobre LCR está previsto que se publique en 2014.	La normativa sobre la divulgación del coeficiente de apalancamiento está previsto que se publique en 2014.
India	4	4	4	2, 4	2	2
			Normativa definitiva sobre el ajuste de valoración del crédito (CVA) emitida para su implementación a partir del 1 de abril de 2014.	(2) Marco preliminar sobre D-SIB publicado en diciembre de 2013. Próxima publicación de orientaciones definitivas. (4) No hay ningún banco indio en la lista de G-SIB. Un banco indio incluido en la muestra de bancos internacionales para la	Directrices preliminares emitidas en febrero de 2012. Directrices definitivas sobre el LCR en proceso de formulación.	Directrices emitidas en mayo de 2012. Desde junio de 2013, el Coeficiente de apalancamiento se vigila cada mes en un mínimo del 4,5% en virtud de las normas publicadas en el texto de Basilea III el 16 de diciembre de 2010. Antes de diciembre de 2014 se publicarán las

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				identificación de G-SIB ha recibido instrucciones para comenzar su divulgación de información a partir del ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2014.		directrices revisadas para reflejar las modificaciones al marco del coeficiente de apalancamiento y los requisitos de divulgación propuestos por el Comité de Basilea en enero de 2014.
Indonesia	4	2	4	2	1	2
		Un documento de consulta sobre Basilea 2.5 se publicó en 2013 para conocer la opinión del sector pese a que las exposiciones de titulización son insignificantes en el país y no se prevé ningún aumento significativo de la emisión. Además, actualmente ningún banco adopta el método de modelos internos para los riesgos de mercado.	La regulación sobre el capital de Basilea III se publicó en 2013 y se ha implementado eficazmente desde enero de 2014.	La aplicación del recargo de capital para D-SIB ha sido estipulada en el marco de capital de Basilea III emitido en 2013 y se prevé su imposición a partir de enero de 2016. BI desarrolló en 2013 una metodología preliminar sobre el marco D-SIB Aunque aún no se ha publicado el borrador final de la misma, la metodología se ha compartido con las autoridades relevantes. Las autoridades indonesias coordinarán	Las autoridades indonesias publicarán un documento de consulta sobre la regulación LCR en el último trimestre de 2014.	En junio de 2012 se publicó una propuesta de regulación sobre el coeficiente de apalancamiento analizado en un documento de consulta sobre Basilea III. La regulación propuesta en este documento de consulta se revisará más adelante en 2014 para ajustar las propuestas al marco del coeficiente de apalancamiento de 2014.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				los pasos a seguir en torno al marco D-SIB. Se publicará un regulación aparte con los detalles relativos a los D-SIB, como un resumen de la metodología para diseñar un D-SIB, detalles para la aplicación del recargo de capital, etc.		
Japón	4	4	4, 1	4, 1, 1	1	1
			(1) Aún no se ha emitido normativa sobre el colchón de conservación del capital y el colchón anticíclico. Normativa preliminar prevista para 2014/15.	(4) Normas sobre la divulgación pública obligatoria de 12 indicadores para evaluar G-SIB finalizadas e implementadas. (1) Las normas sobre el requerimiento de mayor absorción de pérdidas para G-SIB todavía no se han emitido. Normativa preliminar prevista para 2014/15. (1) La metodología para identificar D-SIB y las normas sobre el requerimiento de		

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				mayor absorción de pérdidas para G-SIB aún no se han finalizado ni publicado. Normativa preliminar prevista para 2014/15.		
México	4	4, 1	4, 1	1	1	1
		(1) Aparte de las disposiciones del Segundo Pilar, parcialmente implementadas, los demás aspectos se implementarán en 2014.	(1) Normativa sobre la exposición de los bancos a entidades de contrapartida centrales (CCP) todavía pendiente.			
Rusia	4, 2, 1	4, 1	4, 3, 1	4	2	2
	(4) Concluida la implementación del método estándar simplificado para el riesgo de crédito, del método simplificado para el riesgo de mercado y del Método del Indicador Básico para el riesgo operacional. La normativa sobre divulgación de información del Tercer Pilar está en vigor desde enero de 2014. (2) Normativa preliminar	(4) Normativa sobre divulgación de información en virtud del Tercer Pilar en vigor desde 2014. Normativa definitiva sobre el enfoque estándar revisado para el riesgo de mercado en vigor desde el 1 de febrero de 2013. (1) Recomendaciones ICAAP implementadas. Normativa preliminar para el Segundo Pilar prevista para su	(4) Regulación sobre la definición de capital y coeficientes de suficiencia de capital implementados y en vigor desde el 1 de enero de 2014. (3) Normas para recargo de capital por CVA (en el método estándar) publicadas en noviembre de 2013. A partir de febrero de 2014, los bancos rusos proporcionarán datos sobre CVA al Banco	La regulación sobre la metodología para identificar D-SIB está en vigor desde febrero de 2014.	La regulación preliminar sobre LCR y su formulario de divulgación se publicaron para consulta pública en enero de 2014.	Normativa provisional sobre el coeficiente de apalancamiento publicada en julio de 2013 y su periodo de aplicación en paralelo comenzó en el tercer trimestre de 2013.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
	para transponer el método IRB para los requerimientos de capital por riesgo de crédito del Primer Pilar publicados en febrero de 2014. Normativa definitiva prevista para la primera mitad de 2014. (1) Recomendaciones ICAAP implementadas. Normativas preliminares para el Segundo Pilar en proceso de desarrollo. Publicación prevista a lo largo de 2014.	publicación en 2014.	Central de Rusia con fines de seguimiento. El recargo de capital en concepto de CVA entrará en vigor como requerimiento prudencial en octubre de 2014. (1) Normas sobre colchones de capital pendientes de publicación.			
Singapur	4	4	4	4, 1	1	4, 1
				(4) Requerimientos de divulgación pública y presentación para evaluar los G-SIB implementados desde el 1 de enero de 2014 a través de la circular 637 de la Autoridad Monetaria de Singapur (MAS). (1) Requerimientos D-SIB en vías de desarrollo para su implementación el 1 de enero de 2016, de	En fase final de consulta con el sector. Normas sobre implementación local del LCR previstas para su finalización y publicación a mediados de 2014.	(4) La MAS ha publicado e implementado requerimientos para el cálculo y divulgación del coeficiente de apalancamiento en su circular 637, basándose en las normas publicadas en el texto de Basilea III con fecha 16 de diciembre de 2010 (revisado el 1 de junio de 2011). (1) Normas de Basilea sobre coeficiente de

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				conformidad con el plazo de transición del BCBS.		apalancamiento actualizadas en enero de 2014. La MAS reflejará en estas revisiones las normas de Basilea y las implementará en su regulación a finales de 2014, con vistas a implementar los requerimientos de divulgación a partir del 1 de enero de 2015, respetando así el calendario fijado por el BCBS.
Sudáfrica	4	4	4	3	3, 1	3, 1
	La regulación que agrupa los requerimientos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III puede consultarse en la página web del Banco de la Reserva de Sudáfrica ¹⁶ .		El recargo de capital por riesgo CVA para todos los derivados OTC denominados en ZAR y aquellos no denominados en ZAR entre entidades nacionales es 0 hasta el	Los requerimientos para G-SIB/D-SIB se recogen en normativas en vigor desde el 1 de enero de 2013 y una directiva posterior específica la aplicación del marco de capital	(3) Los requerimientos sobre LCR se recogen en normativas en vigor desde el 1 de enero de 2013 y se están sometiendo a seguimiento.	(3) Se definió un coeficiente de apalancamiento del 4% en normativas en vigor desde el 1 de enero de 2013. Dicho coeficiente está siendo sometido a seguimiento.

¹⁶ www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblist=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd333371e&sarbitem=5442.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			31 de diciembre de 2014 ¹⁷ .	modificado, incluidos los requerimientos para G-SIB/D-SIB ¹⁸ . Los plazos fijados por el BCBS se están cumpliendo.	(1) Las actualizaciones posteriores del BCBS se están publicando en una directiva ¹⁹ . Los plazos fijados por el BCBS se están cumpliendo.	(1) Las actualizaciones posteriores del BCBS se están publicando en una directiva. Los plazos fijados por el BCBS se están cumpliendo.
Suiza	4	4	4	4	4, 2	2
				Normativa definitiva en vigor para G-SIB y D-SIB.	(4) Publicación de requerimientos para el periodo de seguimiento del LCR en el primer trimestre de 2013. Publicación de requerimientos cualitativos para la gestión del riesgo de liquidez en el primer trimestre de 2013. (2) Consulta sobre la ordenanza y circular	Divulgación de prueba prevista para 2014 basada en la aprobación del BCBS del coeficiente de apalancamiento de Basilea III revisado. Los G-SIB suizos están sujetos a un coeficiente de apalancamiento SIFI-Basilea III desde principios de 2013.

¹⁷ Esto se explica por la considerable ausencia de una entidad de contrapartida central nacional para las operaciones locales con derivados OTC.

¹⁸ La directiva puede consultarse en: www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblast=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd333371e&sarbitem=5686.

¹⁹ La directiva puede consultarse en: www.resbank.co.za/publications/detail-item-view/pages/publications.aspx?sarbweb=3b6aa07d-92ab-441f-b7bf-bb7dfb1bedb4&sarblast=21b5222e-7125-4e55-bb65-56fd333371e&sarbitem=5626.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
					preliminares finaliza en marzo de 2014. Promulgación prevista para el segundo trimestre de 2014.	
Turquía	4	4	4	1	4	4
			Normativa definitiva publicada en septiembre de 2013 y en vigor desde el 1 de enero de 2014.		Normativa definitiva publicada. Requisito de divulgación en vigor desde abril de 2014; límite regulador en vigor partir de enero de 2015.	Normativa definitiva publicada. Requisito de divulgación en vigor desde enero de 2014; límite regulador del 3% a partir de enero de 2015.
Unión Europea	4	4	4	3, 2	4, 1	4, 1
			Normativa definitiva sobre Basilea III aprobada en julio de 2013, con entrada en vigor el 1 de enero de 2014. Cuando sea necesario, la ABE preparará normas técnicas detalladas para su adopción por la Comisión de forma oportuna. La CRD obliga a las autoridades nacionales a emitir regulaciones que implementen el	(3) Implementación de colchones obligatorios para G-SIB y opcionales para D-SIB en virtud del Artículo 131 de la Directiva nº 2013/36/UE, para su aplicación el 1 de enero de 2016. (2) Normas técnicas que detallan la metodología G-SIB sujetas a consulta. Para consultar el estado de implementación	(4) Los requisitos definitivos en materia de divulgación de datos sobre liquidez han sido publicados. (1) Acto delegado para la implementación del LCR para su adopción por la Comisión antes del 30 de junio de 2014 y su aplicación en 2015 (cf Artículo 460 Reglamento nº 575/2013).	(4) Requerimientos de cálculo y divulgación aplicables desde el 1 de enero de 2014. Divulgación obligatoria del coeficiente de apalancamiento aplicable a partir del 1 de enero de 2015 (cf Artículos 451 y 521 del Reglamento (UE) nº 575/2013). (1) Acto delegado para la implementación del coeficiente de apalancamiento, modificado por el

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			colchón de conservación de capital y el colchón anticíclico. Para consultar el estado de implementación nacional de estos colchones de capital, véanse más adelante las respectivas jurisdicciones de la UE.	nacional de los requerimientos G-SIB y D-SIB, véanse las respectivas jurisdicciones de la UE.		Comité de Basilea en enero de 2014 para su aprobación por la Comisión antes del fin de 2014 y para su aplicación en 2015.
Alemania	4	4	(UE: 4) (Nac: 4)	(UE: 3, 2) (Nac: 3)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): Las normativas sobre colchones de conservación de capital y colchones anticíclicos han sido traspuestos a la legislación nacional. Los requerimientos entraron en vigor el 1 de enero de 2014 y se aplicarán progresivamente a partir del 1 de enero de 2016.	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Las normativas relativas a G-SIB/D-SIB estipuladas en la CRD IV han sido traspuestos a la legislación nacional. Los requerimientos entraron en vigor el 1 de enero de 2014 y se aplicarán a partir del 1 de enero de 2016.	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
Bélgica	4	4	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 3, 2) (Nac: 2)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): En el marco de la implementación de Basilea III /CRD IV, los legisladores belgas han aprovechado la oportunidad para poner en marcha una reforma completa de la legislación bancaria en Bélgica. Los trabajos en este ámbito están bastante avanzados y el objetivo es tener terminada la nueva legislación en abril de 2014. Esta ley implementa todo el espectro de colchones de Basilea III/CRD IV.	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): En el marco de la implementación de Basilea III/CRD IV, los legisladores belgas han aprovechado la oportunidad para poner en marcha una reforma completa de la legislación bancaria en Bélgica. Los trabajos en este ámbito están bastante avanzados y el objetivo es tener terminada la nueva legislación en abril de 2014. Esta ley implementa todo el espectro de colchones de Basilea III/CRD IV.	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
España	4	4	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 3, 2) (Nac: 2)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): Proyecto de ley sobre supervisión y solvencia de las entidades crediticias (aprobado ya por el Gobierno y enviado al Parlamento para su aprobación). El proyecto de ley se desarrollará mediante Real decreto y circular del Banco de España.	nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Proyecto de ley sobre supervisión y solvencia de las entidades crediticias (aprobado ya por el Gobierno y enviado al Parlamento para su aprobación). El proyecto de ley se desarrollará mediante Real decreto y circular del Banco de España.		
Francia	4	4	(UE: 4) (Nac: 4)	(UE: 3, 2) (Nac: 3)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): Implementado por el	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Implementado por el texto (Ordenanza de	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			texto (Ordenanza de 20 de febrero de 2014) publicado en el Diario Oficial el 21 de febrero de 2014 ²⁰ .	20 de febrero de 2014) publicado en el Diario Oficial el 21 de febrero de 2014 ²¹ .		
Italia	4	4	(UE: 4) (Nac: 4)	(UE: 3, 2) (Nac: 3)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): adoptados.	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): adoptados.	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Luxemburgo	4	4	(UE: 4) (Nac: 4)	(UE: 3, 2) (Nac: 2)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): colchón de	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Proyecto de ley aprobado por el	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)

²⁰ El texto está disponible en www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028625279.

²¹ El texto está disponible en www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028625279.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			conservación de capital adoptado. (Regulación CSSF 14-01) Proyecto de ley relacionado con el colchón de capital anticíclico aprobado por el Gobierno y enviado al Parlamento para su aprobación.	Gobierno y enviado al Parlamento para su aprobación.		
Países Bajos	4	4	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 3, 2) (Nac: 3)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): estos colchones se implementarán muy probablemente en la legislación holandesa el 1/7/2014.	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): el marco G/D-SIB ha sido implementado en la legislación holandesa con fecha 1/1/2014. Ya se han identificado a los D-SIB, pero evidentemente los colchones no se aplicarán de forma progresiva hasta 2016.	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)
Reino Unido	4	4	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 3, 2) (Nac: 2)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los	(Sigue el proceso de la UE)	(Sigue el proceso de la UE)

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			<p>conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): (2) Normativas preliminares publicadas en verano (véase PRA CP 5/13). Como los elementos del marco del colchón de capital exigen que sea HM Treasury quien designe a la autoridad responsable de la fijación de determinados colchones y tasas de colchones en el Reino Unido, la PRA elaborará sus normativas definitivas sobre colchones, de forma acorde con las propuestas CP una vez HM Treasury haya hecho efectivo el nombramiento. Se espera que esto ocurra en un breve plazo de tiempo.</p>	<p>requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Por lo que se refiere a los colchones de conservación de capital y anticíclicos, HM Treasury debe designar a la autoridad responsable de la fijación de los colchones para las instituciones de importancia sistémica mundial y otras instituciones de importancia sistémica (G-SII y O-SII, respectivamente). Los requerimientos de identificación y divulgación para las G-SIB serán de aplicación una vez completada la regulación EBA e implementadas las normativas técnicas, respectivamente. El marco D-SIB (O-SII) del Reino Unido se desarrollará una vez completadas las orientaciones EBA sobre la identificación</p>		

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
				de O-SII. Cuando sean aplicables a una empresa, los colchones G-SII y O-SII serán determinados por la PRA de conformidad con la potestad que le otorga s55M de la FSMA para incrementar el tamaño del colchón combinado de la misma (véase la p. 6 del Apéndice 2 de PRA CP5/13).		
Suecia	4	4	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 4) (Nac: 2)	(UE: 4, 1)	(UE: 4, 1)
			(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional del colchón de conservación de capital y el colchón de capital anticíclico (CRD IV): Está prevista la publicación en breve de legislación nacional,	(Sigue el proceso de la UE) Estado de la adopción nacional de los requerimientos G-SIB/D-SIB (CRD IV): Está prevista la publicación en breve de legislación nacional, que entraría en vigor	(Sigue el proceso de la UE) El LCR del Comité de Basilea publicado en diciembre de 2010 ya ha sido implementado en la regulación nacional y ha entrado en vigor ²² .	(Sigue el proceso de la UE)

²² La norma puede consultarse en: <http://fi.se/Folder-EN/Startpage/Regulations/Regulatory-Code/FFFS-201206/>.

País	Basilea II	Basilea 2,5	Basilea III			
			Capital en función del riesgo	Requerimientos para G-SIB/D-SIB	Liquidez (LCR)	Coefficiente de apalancamiento (requisitos de divulgación)
			que entraría en vigor poco después.	poco después.		

Leyenda: 1 = normativa preliminar no publicada; 2 = normativa preliminar publicada; 3 = normativa definitiva publicada; 4 = normativa definitiva en vigor. Verde = implementación concluida; Amarillo = implementación en curso; Rojo = sin implementar.

Anexo 1: Evaluación de la conformidad de las normativas sobre capital

El programa de evaluación de la implementación de Basilea III que realiza el Comité se está desarrollando según lo previsto. El Comité ha concluido recientemente las evaluaciones de la conformidad de la normativa de capital de Australia, Brasil y China con las normas de Basilea III y en la actualidad se encuentra evaluando las regulaciones de Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos. Estas dos últimas son la continuación de las evaluaciones preliminares de normativas provisionales llevadas a cabo en 2012.

Evaluación por jurisdicciones

Hasta ahora, todas las evaluaciones de las jurisdicciones con normativa *definitiva* (Australia, Brasil, China, Japón, Singapur y Suiza) han resultado «conformes» en general con las normas mínimas de Basilea. Esta calificación responde principalmente a la disposición y capacidad de dichas jurisdicciones para modificar las desviaciones identificadas durante el proceso de evaluación, lo cual resolvió alrededor del 50% de los problemas detectados por el equipo de expertos del RCAP.

Resumen de las evaluaciones jurisdiccionales de la normativa sobre capital en función del riesgo de Basilea III

Estado	Jurisdicción	Fecha de publicación de la evaluación	Número de modificaciones, enmiendas y aclaraciones de la normativa realizadas/propuestas a raíz de la evaluación	Calificación general
Evaluaciones concluidas	Japón	Oct 2012	5	Conforme
	Singapur	Mar 2013	15	Conforme
	Suiza	Jun 2013	22	Conforme
	China	Sep 2013	90	Conforme
	Brasil	Dec 2013	42	Conforme
	Australia	Mar 2014	14	Conforme

En determinados ámbitos del marco de capital de Basilea, se han observado resultados similares en jurisdicciones distintas. No obstante, en conjunto, las desviaciones más significativas parecen ser idiosincrásicas y estar provocadas por circunstancias locales específicas, es decir, no parece haber indicios de un problema de diseño estructural en estas disposiciones de Basilea, lo cual es algo positivo. Asimismo, al contrastar más a fondo estos resultados, parece que las desviaciones suelen responder a decisiones deliberadas tomadas por las jurisdicciones en respuesta a distintos factores, como requisitos legales o particularidades locales. Las repercusiones de la complejidad del marco de Basilea se observan ante todo en la aplicación del marco general, así como en la conformidad de los cálculos prudenciales.

Las evaluaciones detectan también ámbitos en los que las jurisdicciones son *superequivalentes*²³ con respecto a las normas mínimas de Basilea, lo cual representa aproximadamente el 30% de las desviaciones identificadas por los RCAP, es decir, son menos habituales que las deficiencias con respecto al mínimo²⁴. Hasta la fecha, no se han identificado ámbitos superequivalentes con respecto a las normas de Basilea, lo que indicaría que ninguna de las normas de capital de Basilea es demasiado poco conservadora ni está calibrada demasiado baja en el juicio colectivo de las autoridades responsables de la implementación.

Además de identificar desviaciones y superequivalencias, el proceso RCAP ha revelado que ciertos ámbitos están sujetos a diferencias de interpretación. El Comité ha puesto en marcha un procedimiento para ofrecer aclaraciones. Las evaluaciones han detectado también ciertos métodos que los miembros no implementan con relación a las normas o que los bancos no utilizan. Un ejemplo de ello es que algunas jurisdicciones miembro no han adoptado los métodos de medición avanzada del riesgo de Basilea dada la naturaleza relativamente simple de las actividades bancarias locales²⁵.

Resumen de las evaluaciones más recientes de la normativa sobre capital basada en riesgo de Basilea III

China

Se consideró que la aplicación por parte de China del marco de capital de Basilea era acorde en gran medida con las normas internacionales de Basilea III: 12 de los 14 componentes analizados se consideraron «conformes». Los dos componentes calificados como «ampliamente conformes» están relacionados con el método estándar del riesgo de crédito y el Tercer Pilar. Aunque se encontraron algunas discrepancias con el marco de Basilea en estos ámbitos, ninguna de ellas se consideró significativa en este punto. En consecuencia, el marco general de la regulación del capital fue calificado de «conforme».

Durante la evaluación, el Banco Central publicó cuatro documentos reguladores nuevos que modificaban distintas disposiciones identificadas inicialmente como desviaciones del marco de Basilea. Estos documentos reguladores adicionales mejoraron de forma considerable el nivel de conformidad con las normas de Basilea. La respuesta del Banco Central al informe manifiesta el firme compromiso de las autoridades chinas con la aplicación de las reformas reguladoras internacionales.

Brasil

La aplicación por parte de Brasil del marco de capital de Basilea se consideró bastante acorde con las normas internacionales de Basilea III: 11 de los 14 componentes analizados se consideraron «conformes». Los tres componentes calificados como «ampliamente conformes» fueron el método

²³ Se trata de ámbitos en los que la jurisdicción miembro ha adoptado requerimientos más exigentes y conservadores que los exigidos por el marco de Basilea. Estos aspectos no se tienen en cuenta a la hora de evaluar la conformidad y la integridad.

²⁴ Asimismo, existen casos en los que el periodo de transición es más restrictivo de lo que permite Basilea III.

²⁵ Por el momento no se dispone de información más detallada acerca de la coherencia de la aplicación de las normas del Segundo Pilar. Desde la perspectiva de la implementación, podrían dar lugar a una aplicación incoherente y podrían afectar a la eficacia del Primer Pilar. Las discrecionalidades nacionales destinadas a flexibilizar la aplicación de las normas de Basilea para tener aspectos idiosincrásicos también contribuirán a disparidades en la implementación en las distintas jurisdicciones.

estándar para el riesgo de crédito, los requerimientos mínimos de colchones de capital y el Segundo Pilar (el proceso de examen supervisor). Aunque se encontraron algunas discrepancias con el marco de Basilea en estos ámbitos, ninguna de ellas se consideró significativa en este punto. En consecuencia, el marco general de la regulación del capital fue calificado de «conforme».

Durante la evaluación, se publicaron documentos reguladores nuevos que modificaban distintas disposiciones identificadas inicialmente como desviaciones del marco de Basilea. Estos documentos reguladores adicionales mejoraron de forma considerable el nivel de conformidad con las normas de Basilea y manifiestan el firme compromiso de Brasil con la aplicación de las reformas reguladoras internacionales.

Australia

Se consideró que la aplicación por parte de Australia del marco de capital de Basilea era bastante acorde con las normas internacionales de Basilea III: 12 de los 14 componentes analizados se consideraron «conformes». Los dos componentes calificados como «ampliamente conformes» fueron la «definición de capital» y el «método basado en calificaciones internas del riesgo de crédito», en los que existen algunas diferencias frente al marco de Basilea. El marco general de la regulación del capital de Australia fue calificado de «conforme».

El equipo de evaluación observó que determinados aspectos de las normas de capital de Australia, como los relacionados con la definición y medición del capital, son más rigurosos que los exigidos por el marco de Basilea. APRA ha implementado también algunos aspectos del marco de Basilea anticipándose al calendario acordado internacionalmente y ha decidido no optar por el periodo de transición prolongado para la aplicación del marco de Basilea.

Calendario de próximas evaluaciones RCAP

RCAP: evaluaciones de la implementación de las normas de capital basadas en riesgo de Basilea (2012-16)*

Jurisdicción perteneciente al Comité de Basilea	Estado de la evaluación	Fecha (prevista) de publicación del informe de evaluación
Unión Europea	Evaluación preliminar	Publicado en octubre de 2012
Estados Unidos	Evaluación preliminar	Publicado en octubre de 2012
Japón	Finalizada	Publicado en octubre de 2012
Singapur	Finalizada	Publicado en marzo de 2013
Suiza	Finalizada	Publicado en junio de 2013
China	Finalizada	Publicado en septiembre de 2013
Brasil	Finalizada	Publicado en diciembre de 2013
Australia	Finalizada	Publicado en marzo de 2014
Canadá	En curso	Junio de 2014
Unión Europea	En curso	Septiembre de 2014
Estados Unidos	En curso	Septiembre de 2014
Hong Kong RAE**	En curso	Marzo de 2015
México**	En curso	Marzo de 2015
India**	Prevista	Junio de 2015
Sudáfrica**	Prevista	Junio de 2015
Arabia Saudita**	Prevista	Septiembre de 2015
Rusia**	Prevista	Diciembre de 2015
Argentina**	Prevista	Marzo de 2016
Turquía**	Prevista	Marzo de 2016
Corea**	Prevista	Junio de 2016
Indonesia**	Prevista	Septiembre de 2016

* La evaluación de la implementación de las normas de Basilea III sobre liquidez, apalancamiento y G-SIB, y las evaluaciones de seguimiento sobre las normas de capital, comenzarán en 2015.

** La evaluación incluirá el coeficiente de cobertura de liquidez (LCR).